

*Diario de Sesiones*  
*de la*  
*Asamblea de Madrid*



---

Número 3

8 de julio de 2021

XII Legislatura

---

**SESIÓN PLENARIA**

**PRESIDENCIA**

**Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballado Berlanga**

**Sesión celebrada el jueves 8 de julio de 2021**

---

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ahora sí, en nombre de la Cámara, les doy la bienvenida a todos ustedes y también la enhorabuena. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la conteste. Conforme a lo que les avancé en la Junta de Portavoces el pasado martes, se ha incorporado el control temporal del micro, con lo que, transcurridos los tres minutos reglamentarios, se irá la voz, a semejanza de lo que ocurre en Cortes Generales. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

**PCOP-91(XII)/2021 RGEP.7554. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra.**

**Presidenta del Gobierno, sobre opinión que tiene de Telemadrid y Onda Madrid como servicio de utilidad pública.**

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Alonso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, ¿qué opinión tiene de Telemadrid y Onda Madrid como servicio de interés público? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Yo opino que un servicio público sin público no es un servicio, sino un negocio de cuatro, y, por tanto, es mi misión como gestora garantizar el futuro, la audiencia y la calidad de Onda Madrid y de Telemadrid, y por eso reformamos una ley en el Legislativo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, usted ganó unas elecciones hablando de libertad, pero la primera ley que nos trae hoy aquí es para tomar el control por completo de Telemadrid. Podía haber traído alguna iniciativa para solucionar la vida de los madrileños o de las madrileñas, pero usted no ha venido aquí a gobernar; ha venido aquí a ser la próxima presidenta del Partido Popular nacional, para tomar el control de Telemadrid, poder contratar a tertulianos y a productoras amigas y hacer de ello un chiringuito: "teleayuso", Aló presidenta, o como usted lo quiera llamar.

Seamos claros: aquí no hay un Gobierno, hay un gran aparato de propaganda, y eso es lo que ustedes necesitan!; por eso quieren controlar Telemadrid. En estos cuatro años que la televisión y la radio pública madrileñas han estado libres de sus injerencias, de las injerencias del Partido Popular, han demostrado que funcionan. Gracias al trabajo de los profesionales de Telemadrid han aumentado un 25 por ciento su audiencia. Hacen bien su trabajo y, además, compitiendo con televisiones que les triplican el presupuesto o con plataformas como HBO. Han demostrado que son solventes.

¿Cuál es la conclusión del Partido Popular? Hay que fulminarlos. ¡Son ustedes tan descarados que ni siquiera han buscado una justificación porque no tienen argumentos! ¿Se acuerda, señora Ayuso, cuando en una entrevista en Telemadrid le preguntaron de dónde pensaba sacar al personal sanitario para el Zenda? Porque yo sí me acuerdo, ¡aquí nos acordamos todos! ¡No tenía usted ni idea! Y solo se le ocurrió responderle a la periodista que esas no son preguntas que se le hagan a una presidenta autonómica. Está claro que usted quiere una televisión títtere que legitime sus mentiras. Para usted, la libertad de información es una auténtica amenaza. Prefieren la propaganda, y por eso pretenden hacer de Telemadrid un gabinete de comunicación más al estilo de su mentora,

doña Esperanza Aguirre. Mire, señora Ayuso, desde Unidas Podemos, desde mi coalición, vamos a luchar por mantener la ley vigente porque es el único camino para despolitizar la tele, ¿le suena la frase?, porque es una frase suya, señora Ayuso, de cuando tuvo que defender esta ley que hoy quiere derogar aquí. ¿A qué se debe este cambio tan brusco de opinión...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; cumplió el tiempo reglamentario. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señoría, mire, cuando ustedes gobiernan, lo hacen normalmente como si estuvieran en una dictadura, a lo mejor es porque Podemos y sus líderes han nacido en ellas y precisamente en sus platós de televisión. Esta reforma se aprueba en un Parlamento, algo que no ocurrió, por ejemplo, con el nombramiento de Rosa María Mateo, ¿se acuerda de ella? (*Aplausos*.), que ha sido declarado nulo por el Tribunal Constitucional porque llegó por decretazo, entre otras cuestiones a propuesta de su partido, que es exactamente como lo hacen ustedes cuando llegan a las instituciones: controlan e intentan dirigir el BOE en contra de la oposición, a espaldas del Parlamento, o, como está ocurriendo ahora, con una bochornosa ley de seguridad nacional que pretende dar todos los poderes al Gobierno de la nación sin tener que pasar por los propios Parlamentos. Cuando ustedes gobiernan, hunden Televisión Española, Radio Televisión Española, que la han llevado a mínimos históricos. ¿Se acuerda de las camisetas negras? Ya no hay nunca manifestaciones, ¡qué curiosidad! O, cuando no, rotulan contra los adversarios políticos a través del ente público.

¿Qué sucede cuando ustedes, sin embargo, no gobiernan? Pues que lo que tienen que hacer es quemar las calles, ponerse detrás de las pancartas, rodear los Congresos, deslegitimar al adversario, cuando no a partidos políticos que han sido elegidos por los ciudadanos en las urnas, o, a más, insultar directamente a los propios votantes de borrachos, racistas, xenófobos... Esta es la forma que su partido tiene de entender las instituciones y la democracia. La democracia nos ha traído a este Parlamento una reforma legislativa donde tenemos los partidos políticos todo nuestro derecho a presentar reformas. Yo me ocupo de un ente público que cuesta casi dos "zendales" por legislatura y, por tanto, estoy obligada a asegurar su viabilidad. Me ocupo de cumplir, entre otras cosas, el contrato programa, cuando la dirección de la propia cadena ni siquiera ha elaborado uno en el plazo establecido y, si no llega a ser por el trabajo de mi Gobierno, los empleados se quedan sin cobrar sus nóminas, adelantando 10 millones de euros en febrero. Y, les recuerdo: han pasado seis años desde la última ley –las leyes se reforman en los Parlamentos, para eso están–, y la actual, desde luego, lo que no hace es representar la voluntad de los ciudadanos en las urnas, que es una representación distinta en ese Consejo de Administración que ahora mismo no se ve; pero entiendo que a ustedes los Parlamentos y lo que se dice en ellos les moleste cuando no están gobernando. Me recuerda a esa frase de Pablo Iglesias cuando decía "dadme los telediarios", porque es exactamente lo que hacen ustedes cuando llegan a las instituciones, intentar controlarlo todo, pero para eso está esta Asamblea. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.